



Miraflores



Firmado digitalmente por:  
QUEVEDO CARBAJAL, Martín  
Augusto FAU 20131377224 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 02/09/2025 15:26:01 -05

**NOTIFICACIÓN N° 2822 - 2025-SGLEP-GDU/MM**

OFICINA : SUBGERENCIA DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS  
EXPEDIENTE : 5820-2025  
ASUNTO : ANTEPROYECTO EN CONSULTA  
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL : PROYECTO LOS GLADIOLOS 174 SAC  
DIRECCIÓN : AV. ROOSEVELT N° 5893 INTERIOR 203  
DISTRITO : MIRAFLORES  
FECHA : 02.09.2025  
ASUNTO DE NOTIFICACIÓN : COMUNICACIÓN DE DICTAMEN

En atención al expediente de la referencia, mediante el cual solicita la revisión del anteproyecto en consulta, para el predio ubicado en Calle Los Gladiolos N° 174-176 - Miraflores, al respecto se le comunica lo siguiente:

1.-La Comisión Técnica para Edificaciones, en sesión del día 02.09.2025, ha revisado y calificado el expediente de la referencia dictaminando, "Conforme" según Acta N° 1146-2025 (Revisión 2 de 4), el cual se adjunta al presente.

Atentamente,

Firmado digitalmente por  
**MARTIN QUEVEDO CARBAJAL**  
SUBGERENTE DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS

MQC/ocvs

NOTA: TODO CAMBIO DE DIRECCION PARA FINES DE NOTIFICACIÓN, DEBERA SER SOLICITADO POR ADMINISTRADO EXPLICITAMENTE MEDIANTE UNA SOLICITUD POR ESCRITO LA CUAL DEBERA SER INGRESADA POR MESA DE PARTES.

**DATOS DE ENTREGA:**

ENTREGADO POR:  
NOMBRES Y APELLIDOS:  
FIRMA:  
DNI:  
FECHA:

**DATOS DE RECEPCIÓN:**

RECIBIDO POR:  
NOMBRES Y APELLIDOS:  
FIRMA:  
DNI:  
FECHA:  
VÍNCULO CON EL PROPIETARIO:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad de Miraflores. Su autenticidad e integridad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección web:

<https://www.miraflores.gob.pe/documento-digital/> Clave: 3768172

Solicitante  
174 SAC  
N° de Expediente  
: 5820-2025  
N° de acta  
: 1146-2025  
Fecha  
: 02.09.2025

ACTA DE VERIFICACION Y DICTAMEN  
- EDIFICACION



1. DELEGADOS ASISTENTES:

REPRESENTANTES	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	N° Registro CAP/ CIP	FIRMA
PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA	02.09.2025	QUEVEDO CARBAJAL, MARTÍN AUGUSTO	5963	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	02.09.2025	COLONIA VILLARREAL EDWIN JULIO	4772	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	02.09.2025	TENORIO GUERRERO, DANIEL EDUARDO	20448	
DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO - CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC MINISTERIO DE CULTURA (MCI) (*)				
DELEGADO AD-HOC CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERANIP (***)				

N° DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNION DE VERIFICACION:

(\*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (\*\*) Sólo emitir opinión si entidad que haga sus veces. ....

2. RESUMEN DE DICTAMENES: (Marcar con X lo que corresponda)

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELECTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D. EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE CONFORME Y NO CONFORME

3. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACION Y/O JUSTIFICACION DE DICTAMEN:  
ANTEPROYECTO EN CONSULTA

ARQUITECTURA: CONFORME

EL PRESENTE TRAMITE ES DE OBRA NUEVA DE 2 SÓTANOS, 5 PISOS Y AZÓTEA CON USO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR.

PARA PROYECTO:

- ADJUNTAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ASCENSOR. ART 7 INC H) NORMA GE.020 RNE.



VOTO SINGULAR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEJA CONSTANCIA DE SU VOTO SINGULAR RESPECTO A QUE EL ANTEPROYECTO PRESENTA AMBIENTES PRINCIPALES DE LA VIVIENDA EN AZÓTEA INCUMPLIENDO EL ART 9 INCISO A) NUMERAL 1 ORD 342-MM Y MODIFICATORIAS.

4. CERTIFICACION DE ACTA

EL PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESION, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS.

LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACION:

02.09.2025

Fecha



ARQ. MARTÍN QUEVEDO CARBAJAL  
Firma y sello del representante de la Municipalidad de Miraflores

CAP. 5963